

Resolución N°076/2025

Acta N°009/2025

Las Piedras, 18 de Marzo de 2025.

VISTO: La necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes 5114000, 5196000, 5223000, 5271000, 5284000, 5299000.

CONSIDERANDO:

- I) Que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones 5114000, 5196000, 5223000, 5271000, 5284000, 5299000. son insuficientes para los gastos previstos.
- II) Que sería oportuna la transposición del gasto del renglón 5163000 del programa GCI Compras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

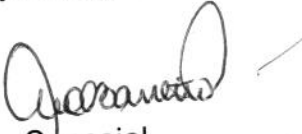
RESUELVE:

- 1)- **SOLICITAR** a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros del renglón 5163000 a los renglones 5114000, 5196000, 5223000, 5271000, 5284000, 5299000 en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N°2025-81-1420-00051.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.-



Aldalder
Eva Balbiani
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras



Concejal
ANACUADIA BARRETO



Concejal
Ricardo RAZZINI

Concejal



NOLAN MARTINEZ
CONCEJAL



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

18/03/25

Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar el renglón que a la fecha cuenta con saldo insuficiente del programa 0142 Municipio de Las Piedras, dados gastos previstos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5114000	Productos agroforestales y sus manufactura:	\$0,00	\$36.592,00	
5163000	Materiales de construccion	\$5.763.341,57		\$913.069,00
5196000	Utiles de cocina,comedor,baño	\$1.535,00	\$1.165,00	
5223000	Impresiones, reproducciones y encuadernac	\$88.690,00	\$27.200,00	
5271000	De inmuebles e instalaciones	(\$52.418,00)	\$700.000,00	
5284000	Servicios de capacitacion	\$43.000,00	\$77.000,00	
5299000	Otros servicios no personales no incluidos e	\$220.300,00	\$71.112,00	
	TOTALES		\$913.069,00	\$913.069,00

Una vez firmada resolución del Concejo donde aprueba dicha trasposición, anexar al expediente 2025-81-1420-00051 y remitir a 1420 Contabilidad

JULIANA ALARCÓN 14263 / 46945597

Dpto. de Contabilidad
Referente Presupuestal

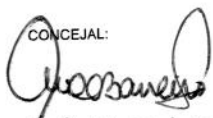

ALCALDE

Eva Balbiani
Alcaldesa

CONCEJAL:

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL:



ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL:


RICARDO R. MAZZIA


NOLBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL